

Acta de la Sesión Ordinaria N° 751-2014 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del veinticinco de noviembre del dos mil catorce, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, quien preside, M.Sc. Jacqueline Castillo Rivas, M.Sc. Cathalina García Santamaría, M.Sc. Irma Sandoval Carvajal y el M.Sc. Olman Ramírez Moreira.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente, la Licda. Elizabeth Solano Salazar, Subgerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna.

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

- 1) Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 2) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 750-2014
- 3) Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
- 4) Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
- 5) Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
- 6) Asuntos varios

Acuerdo 1. Se aprueba el orden del día, con los cambios planteados.

Artículo 2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 750-2014

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 750-2014, con las modificaciones planteadas.

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

Se recibe copia del oficio STAP-2537-2014 suscrito por el Dr. Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual comunica el dictamen de Presupuesto Ordinario y del Plan Operativo Institucional 2015.

La Máster Irma Sandoval hace referencia al incumplimiento indicado en el punto 2 del oficio relacionado con el porcentaje del presupuesto que debe ser cubierto por venta de bienes y servicios.

La Licenciada Floribel Méndez explica que ya se envió un oficio explicando la situación y que es imposible que se logre financiar el 25% de los gastos operativos de la Institución, por la venta de bienes y servicios. Señala que otra llamada de atención es con el POI y está relacionada con los indicadores y la programación presupuestaria. Aunque la Unidad de Planificación ha realizado un gran esfuerzo para mejorar los indicadores, aún así se hacen algunas observaciones, por esta razón la Licenciada Olga Mora, está coordinado una reunión con la analista.

Se toma nota.

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría.

4.1. Asuntos de la Presidencia

El Máster Fernando Ramírez señala que se recibió invitación para participar en una conferencia los días 15 y 16 enero del 2015. Sin embargo, ni la Subgerencia ni la Gerencia pueden participar porque es en idioma inglés y no se cuenta con traductor. Por esta razón, fue trasladada a la Presidencia del Consejo Directivo.

La Licenciada Floribel Méndez señala que la Gerencia recibió invitación para participar en la “Conferencia Mundial sobre la Agenda de Transformación de las Estadísticas Oficiales”, dirigida a los Directores o Jefes de las Oficinas de Estadística, esta es una reunión previa a la que realiza anualmente en Naciones Unidas en el mes de marzo, la cual tiene posibilidades de financiamiento por parte de los organizadores, pero debe comunicarse el interés de participar antes del 28 de noviembre. La Administración considera que es un tema interesante, sería importante la participación del Instituto en esta actividad, porque se van a discutir los nuevos retos de la producción de la estadística nacional, las grandes demandas que las oficinas de estadística enfrentan, los retos ante la agenda post 2015. Son temas importantes acerca de hacia donde estarían avanzando las oficinas de estadística.

El Máster Olman Ramírez manifiesta que en el tiempo que tiene de estar participando como miembro del Consejo Directivo, ha observado que ciertas invitaciones no están en agenda y cuando se presentan al Consejo ya la Gerencia trae el candidato o la candidata, o bien ya viene con nombre. No quiere decir que no se haya hecho la elección correcta, pero le parece que eso no es justo ni democrático, ya que no permite discutir en el seno del Consejo quién podría participar. Le parece que no se tiene un procedimiento adecuado para definir qué hacer en estos casos. Señala que él se siente discriminado, no es que esté peleando por ir, ni quiere ir a Nueva York. Le parece que todos los que están como directivos deben tener oportunidad de formarse y conocer, y si no se les envía; nunca van saber qué se está haciendo en Centroamérica ni en la OCDE.

La Máster Jacqueline Castillo comenta que anteriormente las invitaciones eran socializadas entre todos los miembros y, cada quien manifestaba si estaba de acuerdo o no en participar. Inclusive había casos en que se tuvo que hacer por rifa porque todos estaban interesados en participar. En otros casos ella estuvo interesada y algunos directivos no estuvieron de acuerdo en que ella participará.

La Máster Irma Sandoval indica que ella no se siente, ni extrañada, ni discriminada, ni molesta, porque a ella le parece normal que quien ocupa la presidencia del Consejo Directivo, participe en ciertas actividades que están dirigidas a la Gerencia y que la Gerencia, por alguna situación, las traslada a la Presidencia del Consejo Directivo.

El Máster Fernando Ramírez señala que está de acuerdo con que hay que establecer un procedimiento. Explica que en este caso la invitación para participar en la conferencia fue enviada a la Máster Cathalina García y a él, en principio le planteó a la Máster Cathalina García que si ella estaba interesada en participar, él estaría de acuerdo y sino él estaría interesado en participar. Sin embargo, después de lo que manifestó por él máster Olman Ramírez él ya no está interesado en participar.

La Licenciada Floribel Méndez explica que la invitación llegó a la Gerencia y fue remitida a la Oficina de la Secretaria del Consejo Directivo, para que fuera remitida a la Presidencia del Consejo Directivo. Pero la decisión de quién participa la toma el Consejo Directivo, ella en algunos casos, sugiere el nombre de alguno de los directivos pero, tal como es el procedimiento, el Consejo es el que lo define.

Acuerdo 3. Solicitar a la Administración incluir como punto de agenda en una próxima sesión el tema de la revisión del procedimiento para las invitaciones que se reciben para actividades de representación.

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia

4.2. Asuntos Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Exposición de la MBA. Olga Mora Prado, Coordinadora de la Unidad de Planificación, sobre el Plan Estratégico Institucional, como apoyo al tema de Gobierno Corporativo.

La Licenciada Floribel Méndez señala que la idea es que todos estuvieran alineados en un mismo contexto, de lo que se tiene en el Plan Estratégico, las líneas de acción en las que se están trabajando. Para poder analizar los campos en que no se tienen ninguna acción y el Consejo considera importantes. Además se hizo una investigación de otros institutos de estadística para conocer las líneas estratégicas y posteriormente enlazar esto con los 10 puntos que propuso la consultora Cima Group.

La Máster Olga Mora Prado, inicia la presentación haciendo un resumen del proceso que se siguió para la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2012-2020. Además presenta los 4 ejes estratégicos, los avances que se han logrado y las acciones sobre las cuales hay que tomar decisiones en cada uno de los objetivos.

La Máster Irma Sandoval pregunta si el Plan Estratégico se va revisar con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo.

El Máster Olman Ramírez propone una moción de orden, señala que el objetivo de la charla no era ver tanto detalle, hasta donde él recuerda que la reunión era para hablar de las políticas, porque es la preocupación que tiene el Consejo, ya que se está solicitando, que el Consejo Directivo tenga políticas. El Plan Estratégico debería obedecer en función de cascada a las políticas del Consejo Directivo, porque ya los objetivos se habían presentado por la Administración y analizado en su momento, lo que quería era ver de qué forma se puede subir en esa cascada a las políticas.

La Máster Olga Mora señala que se había acordado dos reuniones, una para ver lo del plan y lo que hay en otros Institutos y una segunda hablar sobre qué es y cómo se definen las políticas. Y argumenta acerca de cómo se pueden establecer políticas, si se no se tiene claridad en las ambigüedad que existe en el Plan Estratégico.

El Máster Olman Ramírez comenta que lo que se quería es que la Máster Olga Mora les ayudará a ver como se diferenciaba las políticas de los objetivos estratégicos. Como el Consejo Directivo puede definir las políticas para el desarrollo del INEC a partir de los objetivos estratégicos.

La Máster Olga Mora, señala que de la revisión que se ha hecho del Plan Estratégico, se considera que los ejes estratégicos pueden ser en realidad las políticas.

La Máster Irma Sandoval indica que ella no está de acuerdo con lo que plantea el Máster Olman Ramírez, porque ella considera que sí debe revisarse el Plan Estratégico y ver donde hay que tomar una decisión como Consejo.

El Máster Fernando Ramírez propone que lo primero que se debe hacer es definir las políticas y, si ya se tienen, se tendrían que analizar y posteriormente comparar con otros Institutos.

La Licenciada Floribel Méndez señala que ella transmitió a la Máster Olga Mora, lo que ella interpretó de lo que se discutió en la sesión Ordinaria del martes 4 de noviembre. Ella entendió que lo que se solicitaba era retomar el Plan Estratégico, dónde estamos ubicados en este momento, qué acciones se están haciendo, si hay aspectos que no se han podido abordar. Además ver los objetivos estratégicos de otros institutos y posteriormente trabajar en la redacción de las políticas.

El Máster Fernando Ramírez comenta que la Licenciada Floribel Méndez está en lo correcto, solo que considera que se está viendo todo revuelto.

La Máster Irma Sandoval pregunta si la implementación y las líneas para implementar la política deben salir del Consejo Directivo.

La Máster Olga Mora señala que el Plan Estratégico fue aprobado por el Consejo Directivo y deben ser desaprobados en ese nivel. Si deja claro que como Coordinadora de la Unidad de Planificación no tiene insumo necesario suficiente para hacer la formulación operativa a partir del 2016, porque hay ambigüedad en lo que se colocó en la columna por cumplir. Pero eso se puede dejar y analizar posteriormente y enfocarse a la definición de políticas.

La Máster Irma Sandoval indica que lo que se está realizando es una revisión al Plan Estratégico a la luz de la revisión de las políticas.

El Máster Fernando Ramírez señala que lo primero, es definir las políticas y el Plan Estratégico le parece que está bien, es un material de trabajo, porque es con lo que se está trabajando no se puede decir que está mal. Se debe revisar la formulación de las políticas y después ver si hay que realizar alguna mejora al Plan Estratégico.

La Máster Olga Mora presenta la comparación del Plan Estratégico de Instituto con el de Institutos de Estadística de Bolivia, Guatemala, Venezuela, Panamá, Canadá; República Dominicana y Chile.

El Máster Fernando Ramírez sugiere que el paso a seguir es que la Máster Olga Mora redacte las políticas a partir de la mezcla entre el eje estratégico y el objetivo estratégico.

La Máster Irma Sandoval resume que lo que se haría es una revisión del plan para extraer las políticas y agregar alguna si se considera conveniente.

Acuerdo 4. Solicitar a la Máster Olga Mora la revisión del Plan Estratégico 2012-2000, los objetivos y ejes estratégicos para que proponga enunciados de las políticas.

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Planificación Institucional

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Planificación Institucional

4.2.2. Propuesta de Código de ética de las funcionarias y los funcionarios del INEC

Se recibe el memorando GE-737-2014 mediante el cual la Gerencia el cumplimiento al acuerdo 3 de la Sesión Ordinaria N° 749-2014, presenta la propuesta del Código de ética de los funcionarios y los funcionarios del INEC, el cual se le incorporaron las observaciones planteadas por los directivos.

Se traslada para la próxima sesión.

4.2.3. Informe sobre la obligatoriedad legal que tiene el INEC para certificar los datos que produce.

Se recibe el memorando GE-751-2014 mediante el cual la Gerencia el cumplimiento al acuerdo 4 de la Sesión Ordinaria N° 748-2014, presenta el informe sobre la obligatoriedad legal que tiene el INEC para certificar los datos que produce.

Se traslada para la próxima sesión.

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

Se recibe el oficio AI-071-2014 mediante el cual la Licenciada Hellen Hernandez presenta para conocimiento del Consejo Directivo el Plan de trabajo de la Auditoría Interna del 2015.

Se traslada para la próxima sesión.

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

No se presenta ningún asunto por parte de los directivos

Artículo 6. Asuntos Varios

Se recibe como documentación informativa:

- Copia del memorado CIR-GE-004-2014 mediante el cual la Gerencia comunica la Directriz para la implementación del Sistema de Control Interno (SCI) y Valoración de Riesgo (SEVRI) del INEC.

Se traslada para la próxima sesión.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y quince minutos.

Fernando Ramírez Hernández

Presidente

Cathalina García Santamaría

Secretaria